DOCUMENTO SÓLO PARA CONSULTA

PERIODICO OFICIAL

DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX}

TERCERA SECCIÓN

TOMO LXXXI | Aguascalientes, Ags., 21 de Mayo de 2018 | Núm. 21

C O N T E N I D O :

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

Í N D I C E :

Página 66

RESPONSABLE: Lic. Ricardo Enrique Morán Faz, Secretario General de Gobierno.

DOCUMENTO SÓLO PARA CONSULTA

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

ANEXO ÚNICO

METODOLOGÍA PARA LA ADOPCIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED).

Objeto

Este Anexo Único tiene como propósito establecer los procedimientos técnicos que deberán ser aplicados por las dependencias y entidades de la APM para elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de las políticas públicas, programas presupuestarios (PP) y proyectos con base en la Metodología de Marco Lógico (MML), diseñar indicadores de desempeño que permitan la evaluación del cumplimiento de los objetivos, así como su vinculación con el proceso presupuestario y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El presente documento se compone de los siguientes seis apartados:

1. Gestión para Resultados (GPR)

2. Presupuesto basado en Resultados (PbR)

3. Sistema de Evaluación de Desempeño (SED)

4. Consolidación del Presupuesto basado en Resultados

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) bajo la Metodología del Marco Lógico (MML)

6. Elementos mínimos de la Ficha Técnica del Indicador de Desempeño

1. Gestión para Resultados (GPR)

1.1. Concepto

La Gestión para Resultados (GpR) es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados obtenidos y no en los procedimientos. Se enfoca en el “qué se hace”, “qué se logra” y “cuáles son los resultados que mejoran la situación de las poblaciones objetivo”, lo que significa orientar hacia la eficacia, eficiencia y productividad la visión de cómo debe realizarse la gestión pública. Su instrumentación toma como base, estrechar los vínculos de los pilares del ciclo de gestión de las políticas públicas para orientar con un enfoque a resultados las acciones y los recursos del gobierno[1].

[1] *Construyendo gobiernos efectivos: Logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe. Editores Jorge Kaufmann, Mario Sanginés y Mauricio García Moreno. BID 2015. Pág. 10.*

Para el Plan de Desarrollo Municipal, es de vital relevancia, ya que en él están establecidos los objetivos estratégicos y primordiales del municipio y los impactos y resultados traducidos en propósitos y objetivos. En este sentido, el objeto de trabajo de la GpR, se orienta al conjunto de componentes, interacciones, factores y antecedentes que forman parte del proceso de creación del valor público[2] el cual garantiza que todos los miembros de la sociedad disfruten de las condiciones orientadas a tener una vida digna, oportunidades de desarrollo y empleo y mejor calidad de vida.

Pilares de la Gestión Pública.

H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aguascalientes

Gobierno Eficaz – Incluyente - Transparente

Para lograr una efectiva vinculación de estos pilares es necesario fortalecer los componentes del ciclo presupuestario, así como los instrumentos que en éste intervienen, como lo es el PDM y los planes, programas y proyectos que del mismo se derivan; el Presupuesto de Egresos, que es el instrumento por el que se asignan los recursos económicos para la provisión de bienes y servicios que se otorgan a la población del municipio; el sistema de administración financiera por medio del cual se ejecuta y controla el gasto público; los programas y proyectos que orientados a resultados garantizan el valor público que estos deben generar para mejorar la situación de las poblaciones objetivo, y el Sistema de Evaluación del Desempeño que es el instrumento por el cual las políticas públicas, los PP, proyectos y los recursos del gasto federalizado programable podrán ser continuamente mejorados.

1.2. Principios

La GpR se instrumenta bajo los principios de:

- **Centrar las decisiones en los resultados:** que la toma de decisiones se mantenga siempre con base en los objetivos y resultados planteados en todas las etapas del ciclo presupuestario.
- **Alinear la planeación estratégica, la programación, el monitoreo y la evaluación con los resultados:** que los elementos se diseñen y alineen dinámicamente y sistémicamente para lograr los resultados deseados.
- **Mantener sencillas la medición e información:** que los sistemas de información estadística y de indicadores se orienten a resultados y que sean factibles y fáciles de recopilar, susceptibles de comparar, oportunos, medibles y sencillos de interpretar.
- **Usar la información de resultados para la toma de decisiones y la rendición de cuentas:** que la información y la experiencia adquirida se utilicen de manera sistemática en la toma de decisiones para el mejoramiento continuo de los programas y la gestión pública, la asignación de recursos y

[2] *El Valor Público se crea cuando se generan las condiciones orientadas a que todos los miembros de la sociedad disfruten de oportunidades para una vida digna, de empleo y bienestar, y garantizar el acceso a dichas oportunidades; es decir, cuando se aportan respuestas efectivas y útiles a las necesidades o demandas presentes y futuras de la población. Sistema de Evaluación del desempeño, SHCP, 2008.*

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

el logro de resultados. La información de resultados obtenidos es el elemento fundamental para la rendición de cuentas y la transparencia.

1.3. Elementos de la GpR

Para su implementación, la GpR tiene dos pilares fundamentales que a la vez son instrumentos que deben estar estratégicamente vinculados:

- El Presupuesto basado en Resultados (PbR), y
- El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

2. Presupuesto basado en Resultados (PbR)

2.1. Concepto

El PbR, como instrumento de la GpR, consiste en un conjunto de actividades y herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el ciclo presupuestario incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, con objeto de mejorar la calidad del gasto público, la transparencia presupuestaria y la rendición de cuentas.

El PbR es un proceso de presupuestación por programas donde:

a) El diseño de las políticas públicas, PP y proyectos debe girar en torno a una serie de objetivos definidos y de resultados previstos con antelación.

b) Los resultados previstos deben justificar la asignación de recursos para producir los bienes y servicios públicos necesarios para alcanzar dichos resultados.

c) La labor efectiva para alcanzar los resultados de los objetivos planteados se debe medir mediante indicadores estratégicos y de gestión.

2.2. Objetivo general

El PbR busca que la definición de las políticas públicas, PP y proyectos se derive de un proceso secuencial alineado con la planeación - programación, estableciendo objetivos, metas e indicadores, a efecto de hacer más eficiente la asignación de recursos públicos, considerando la evaluación de los resultados logrados y la manera en que las dependencias y entidades de la APM ejercen sus respectivos presupuestos.

2.3. Objetivos específicos

De manera particular, el PbR, tiene por objeto:

Alinear el proceso presupuestario hacia resultados

a) Define y alinea las políticas públicas, PP y proyectos y su asignación de recursos a través del ciclo presupuestario.

Fortalecer la planeación estratégica para resultados

b) Aplica la MIR conforme a la MML, como una herramienta de planeación estratégica que permite mejorar en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de las políticas públicas, PP y proyectos, a la vez que alinea su contribución a los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades.

Medir el desempeño para evaluar los resultados

c) Genera y define indicadores estratégicos y de gestión, que constituyen la base para el funcionamiento del SED, los cuales permiten evaluar el logro de los resultados, así como el impacto de las políticas públicas, PP y proyectos.

Asignar recursos considerando la evaluación de los resultados logrados

d) Propicia un nuevo modelo para la asignación de recursos presupuestarios, tendientes a elevar la eficacia y eficiencia gubernamental y la calidad del gasto público.

Establecer una dinámica organizacional orientada a resultados

e) Unifica el ciclo presupuestario con la conducción y ejecución de las políticas públicas, PP y proyectos al interior de las dependencias y entidades, para orientar el esfuerzo institucional al logro de los resultados.

2.4. Identificación de los PP.

¿Cómo se identifica un programa presupuestario?

Un Programa Público bajo el enfoque de resultados implica que su diseño contemple características básicas como las siguientes:

a) Ser la oferta a la solución de un ***asunto o problema de carácter público o demanda social.***

b) Identifique plenamente a los beneficiarios ***(población objetivo o área de enfoque).***

c) Entregue bienes y servicios ***(claramente identificables).***

DOCUMENTO SÓLO PARA CONSULTA

d) Se constituya en una categoría de asignación de recursos que pueda ser identificada financiera, programática y contablemente.

e) Se constituya en un elemento básico de evaluación de resultados y de control de gestión.

La estructura y contenido de un PP permite identificar:

- FINES de los programas alineados a la planeación del desarrollo en un marco sectorial y/o institucional.
- PROPÓSITOS de los programas públicos relacionados con la población objetivo o áreas de enfoque, claramente visualizados por la dependencia y entidad.
- PRODUCTOS entregables a una población objetivo o área de enfoque, que generen valor público.
- ACTIVIDADES (enfoque de procesos) que se requieren para realizar cada uno de los bienes y servicios a entregar por la dependencia y entidad.
- SUPUESTOS, que son actividades de apoyo y de gestión que soportan la ejecución de los programas.

Un programa público debe identificar con claridad ***¿qué se hace?, ¿para quién se hace? y ¿cómo se hace?*** (bien o servicio) para generar un resultado o impacto en una población objetivo o área de enfoque identificada.

3. Sistema de Evaluación de Desempeño (SED)

3.1. Concepto

El SED es un instrumento del proceso integral de planeación estratégica que permite evaluar el desempeño gubernamental en la ejecución de políticas públicas, programas y proyectos, para mejorar la toma de decisiones mediante la articulación de los siguientes elementos:

- Sistemas de información estadística,
- Sistema de indicadores,
- Sistemas de seguimiento, y monitoreo.

Al derivarse de un proceso de planeación, el SED es una herramienta de comparación entre objetivos y resultados que promueve acciones correctivas de corto plazo sobre el cumplimiento de metas, para retroalimentar a las dependencias y entidades en sus procesos de planeación y programación, además de prevenir y dar seguimiento oportuno a las acciones públicas.

Enfoque integral de Evaluación

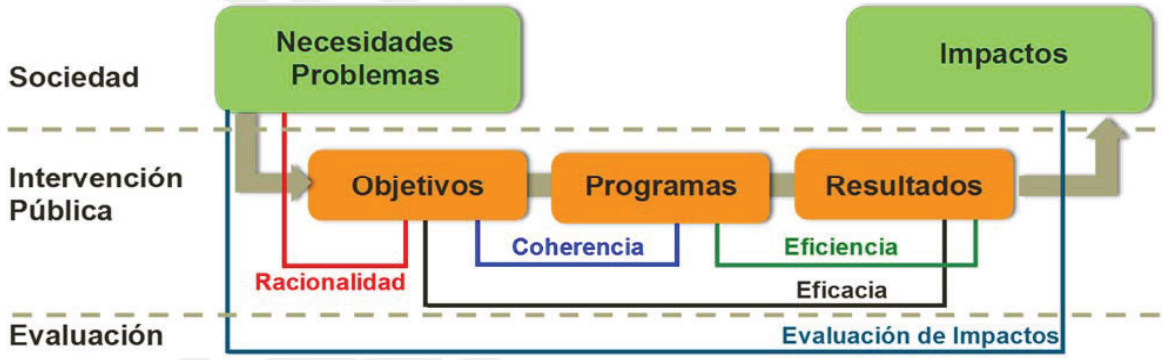

Toda acción pública pretende incidir en la población objetivo actuando sobre las necesidades y problemas detectados con el propósito de provocar un impacto o cambio en una realidad específica.

De la misma forma, el SED, se considera como un método que permite utilizar de manera más eficiente los recursos económicos para orientar la gestión pública a los asuntos más importantes de la APM.

El proceso de evaluación de las políticas públicas, PP y proyectos se dará bajo un enfoque integral y gradual, a fin de que la COMUPLA desarrolle los mecanismos necesarios para incorporar los elementos de decisión en el ciclo presupuestario y lograr que la cultura de la evaluación del desempeño se arraigue en la APM.

3.2. Elementos

Los dos elementos principales del SED son la evaluación permanente y objetiva de:

- Los PP, a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores de desempeño.
- Los recursos municipales y del gasto federalizado programable que ejecutan las dependencias y entidades, con lo que se logra que la APM en su conjunto, eleve sus niveles de eficiencia y eficacia, a través de una serie de acciones que mejoran la prestación de los bienes o servicios públicos y promueven la productividad en las dependencias y entidades.

DOCUMENTO SÓLO PARA CONSULTA

- Las políticas públicas y proyectos que se derivan de la planeación del desarrollo y que inciden en las condiciones socioeconómicas de la población que habita en el municipio.

3.3. Seguimiento

Las dependencias y entidades, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, pertinencia, eficiencia y eficacia las políticas públicas, PP y proyectos, y enviarán trimestralmente a la COMUPLA, de acuerdo a las disposiciones que esta emita, los informes del comportamiento del ejercicio presupuestal y avance programático.

3.4. Vinculación con el Ciclo Presupuestario

Los indicadores que se incorporen al SED formarán parte de los indicadores para la evaluación del desempeño y retroalimentarán con información oportuna y objetiva a todas las etapas del ciclo presupuestario, mejorando la toma de decisiones en cada una de ellas.

4. Consolidación del Presupuesto por Resultados

Para la correcta adopción del PbR en las dependencias y entidades de la APM, sus unidades administrativas deben:

- Diseñar PP y alinearlos con el PDM con base en la MML para obtener su respectiva MIR.
- Elaborar los indicadores estratégicos y de gestión que correspondan a sus PP con base en la ficha técnica que para tal fin se establezca.
- Cargar los indicadores validados de los PP en el Sistema Informático que para tal efecto determine el IMPLAN.
- Proponer mejoras cualitativas a los PP.

Las dependencias y entidades revisarán, analizarán, modificarán, o diseñarán nuevos indicadores estratégicos y de gestión en coordinación con la COMUPLA, que capturarán en el sistema de información que para tal efecto determine el IMPLAN, los cuales serán la base para evaluar el desempeño de las políticas públicas, PP y proyectos en el logro de los resultados deseados.

El proceso de elaboración de un PP se convertirá en una práctica permanente en la GpR y será apoyado mediante un programa de formación técnica para los funcionarios públicos de la APM.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) bajo la Metodología del Marco Lógico (MML).

5.1. Concepto

La MIR bajo la MML es un instrumento de la planeación estratégica del PbR para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de las políticas públicas, PP y proyectos. Comprende la identificación de los objetivos (resumen narrativo), sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso de los mismos (ver Tabla 1).

La MML es una herramienta para la conceptualización y planeación estratégica, a través del diseño sistemático y lógico de aquellos objetivos de un programa y/o proyecto de desarrollo y es capaz de definir los factores externos que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos y evaluar el avance en la consecución de los mismos.

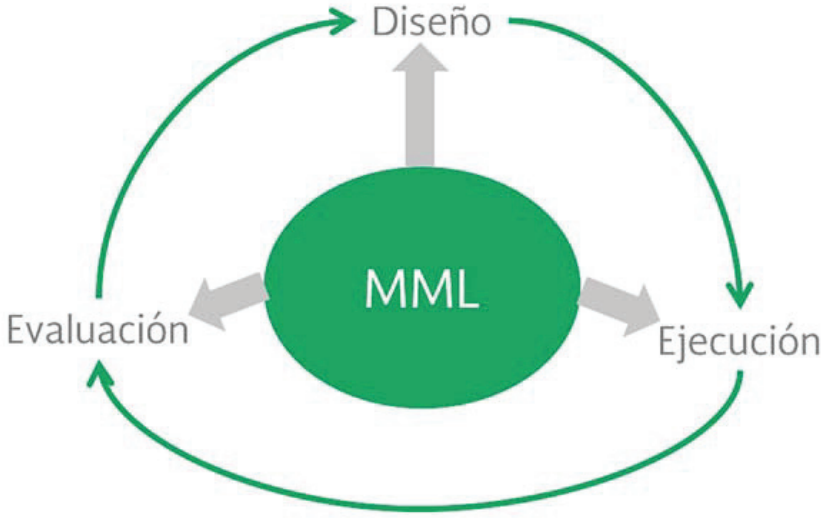

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

La construcción de la MIR permite focalizar la atención y los esfuerzos de la APM hacia la consecución y logro de objetivos y resultados, así como retroalimentar con información el ciclo presupuestario.

5.2. Formulación, captura y aprobación de la Matriz de Indicadores para Resultados

En la elaboración de la MIR, las dependencias y entidades deberán vincular las políticas públicas, PP y proyectos a los objetivos estratégicos de los programas que se derivan del PDM. Asimismo, podrán utilizar como insumos otros documentos relacionados con temas que se consideren relevantes y que apoyen la construcción de objetivos de cada política pública, PP y proyecto.

La MIR será revisada durante el ciclo presupuestario y, en su caso, aprobada por el IMPLAN, quien emitirá las recomendaciones que considere pertinentes. Las dependencias y entidades deberán atender dichas recomendaciones y realizar las modificaciones en la MIR, y según sea el caso, en las reglas de operación de los programas sujetos a las mismas, en los términos de las disposiciones aplicables. Las reglas de operación de los PP, según aplique, deberán reflejar la lógica interna del programa que se describa. La MML se utilizará en las revisiones anuales y modificaciones posteriores que se realicen a la MIR.

La COMUPLA emitirá las disposiciones administrativas necesarias para instruir a las dependencias y entidades administrativos sobre el sistema información en el que se capturarán sus respectivas MIR.

5.3. Objetivos o Resumen Narrativo

La construcción de la MIR inicia con una clara redacción de los diferentes niveles de objetivos de la política pública, PP o proyecto, los cuales determinan la relación lógica entre los ámbitos de desempeño de sus cuatro objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). Para redactar dichos objetivos, las dependencias y entidades deberán considerar la clasificación programática vigente, a fin de identificar el impacto de las acciones que se realizarán en beneficio de la población objetivo. La identificación de los objetivos y de los resultados esperados conducirá a una correcta selección y construcción de indicadores.

Los cuatro niveles de objetivos son:

Fin del programa. Es la descripción de cómo la política pública, PP o proyecto contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema público o demanda social, o a la consecución de los objetivos estratégicos de la dependencia y entidad. No implica que el programa en sí mismo sea suficiente para lograr el Fin; tampoco establece si pueden existir otros programas que también contribuyan a su logro.

Propósito del programa. Es el resultado directo a ser logrado en la población objetivo o área de enfoque claramente identificada y localizada, como consecuencia de la utilización de los Componentes producidos o entregados por la política pública, PP o proyecto. Es decir, se trata de la aportación específica a la solución del problema público. Se establece un solo Propósito.

Componentes del programa. Son los bienes o servicios que se generan y otorgan a la población objetivo para cumplir con su Propósito. Los Componentes deben estar dirigidos aún beneficiario o área de enfoque. Los Componentes son indispensables para el logro del Propósito. Deben expresarse en forma de productos terminados o servicios proporcionados, nunca como una etapa del proceso de producción o entrega de los mismos. La política pública, PP o proyectos debe incluir al menos dos Componentes.

Actividades del programa. Son las principales acciones que se deben realizar para el logro de cada uno de los Componentes, bajo un enfoque de procesos. Corresponde a un listado de procesos en orden cronológico y deben presentarse agrupados por Componente e incluir los principales insumos con los que cuenta la política pública, PP o proyecto para desarrollarlas.

5.4. Indicador de desempeño

El indicador de desempeño se refiere a una expresión que establece una relación entre dos o más variables y que permite verificar el nivel de logro alcanzado por la política pública, PP o proyecto en el cumplimiento de sus objetivos. Cada indicador deberá responder a la pregunta: ***"¿Qué se quiere medir u obtener a partir de la definición de un objetivo?",*** y deberá incluir, cuando menos, los siguientes elementos:

Nombre del indicador. Se expresa en términos de su significado conceptual y desde el punto de vista operativo.

Fórmula de cálculo. Se refiere a la expresión algebraica del indicador, a la explicación sencilla de la forma en que se relacionan las variables o a la metodología empleada para computarlo.

Frecuencia de medición. Se alude el periodo para el cual se calcula el indicador y puede ser mensual, trimestral, semestral, anual, bianual, etc.

Los indicadores que se incluyan en la MIR serán los que se utilicen para monitorear y evaluar el nivel de logro de los objetivos plasmados en cada una la política pública, PP o proyecto.

DOCUMENTO DE CONSULTA

Tabla 1

Esquema de la Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa Presupuestario:
Tema o Eje de desarrollo al que está alineado el PP
Objetivo estratégico al que está alineado el PP:
Programa Sectorial y/o institucional al que está alineado el PP:
Beneficiarios (Población objetivo o área de enfoque) de los componentes del PP:

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RESUMEN NARRATIVO Objetivos por ámbito de desempeño	INDICADORES			FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
FIN Objetivo de impacto que la dependencia o entidad aporte al desarrollo						No aplica
PROPÓSITO Objetivo intermedio que mejora la situación de los beneficiarios						Contribución dentificada en el PP con relevante incidencia en el cumplimiento del FIN.
COMPONENTES Bienes y servicios de los que dispone la población objetivo	C1.					Bienes y servicios (Componentes) que producen, distribuyen otras instituciones del mismo u otro sector.
	C2.					
	C3.					
ACTIVIDADES Procesos de producción y distribución de los Componentes	A1C1.					Procesos de gestión o apoyo que realiza otra institución para lograr la distribución y entrega de los componentes del programa.
	A2C1.					
	A3C1.					
	A1C2.					Procesos de gestión o apoyo que realiza otra institución para lograr la distribución y entrega de los componentes del programa.
	A2C2.					
	A3C2.					
	A1C3.					Procesos de gestión o apoyo que realiza otra institución para lograr la distribución y entrega de los componentes del programa.
	A2C3.					
	A3C3.					

DOCUMENTO SÓLO PARA CONSULTA

Tipos de indicadores de desempeño

Los indicadores de desempeño pueden ser de dos tipos:

- **Estratégicos:** Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas, PP y proyectos. Contribuyen a fortalecer o corregir las estrategias y la orientación de los recursos. Regularmente se identifican en la MIR a nivel de Fin, Propósito y, en algunos casos, en Componentes, que entregan subsidios o bienes y servicios que impactan directamente a la población objetivo o área de enfoque.
- **De Gestión:** Miden el avance y logro de los procesos, es decir, la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Estos se identifican a nivel de Componente y Actividad.

Dimensiones de los indicadores de desempeño

Se refieren a los aspectos particulares del objetivo a ser medido mediante el indicador, los cuales pueden ser:

Dimensión	Descripción	Ejemplo	Aplica preferentemente a:
Eficacia	Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos	Tasa de deserción de la Educación Media Superior	• Fin • Propósito • Componente • Actividad
Eficiencia	Busca medir que tan bien se han utilizado los recursos en la producción de resultados	Promedio estudiantes que desertan de la educación Media Superior por maestro que da clases a ese nivel	• Propósito • Componente • Actividad
Calidad	Busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas	Porcentaje de estudiantes egresados de Educación Media Superior con buen rendimiento (9-10 promedio)	• Componente
Economía	Mide la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros	Porcentaje del costo del pasaje que es subsidiado	• Componente • Actividad

Criterios para seleccionar un buen indicador de desempeño

Para seleccionar un indicador de desempeño se debe buscar que éste sea concreto y que permita la medición efectiva del resultado del objetivo planteado. Por ello es importante verificar que cumpla cuando menos con los siguientes criterios:

Claro

Los indicadores deben ser claros, es decir, entendibles.

Relevante

Debe proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; deben estar definidos sobre lo importante, con sentido práctico.

Económico

Todos los indicadores tienen costos e implicaciones para su construcción y medición; se deben elegir aquellos que estén disponibles a un costo razonable.

Monitoreable

Los indicadores deben poder sujetarse a una comprobación independiente.

Adecuado

Provee suficientes bases para medir. Un indicador no debería ser ni tan indirecto ni tan abstracto que estimar el desempeño se convierta en una tarea complicada y problemática.

Aportación Marginal

En el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Preguntas que orientan la calificación de los criterios:

C = ¿Es el significado del indicador directo e inequívoco?

R = ¿Es el indicador representativo de lo que se debe medir del objetivo?

E= ¿Somos capaces de emplear un medio práctico y de bajo costo para la obtención de los datos requeridos para medir el indicador?

M= ¿Las variables del indicador están definidas para asegurar que lo que se mide hoy es lo mismo que se va a medir en cualquier tiempo posterior, sin importar quién haga la medición?

A= ¿La medición del indicador resulta ser una tarea sencilla?

A= ¿El indicador provee información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos?

5.5. Indicadores para cada nivel de objetivo

Las dimensiones de los indicadores para cada ámbito de desempeño se definen a continuación y se resumen en la Tabla 2:

- **Indicadores a nivel Fin.** Miden la contribución al logro de objetivos estratégicos de la dependencia y entidad, los cuales son observables a mediano o largo plazo. *Por lo general, a nivel Fin se definen indicadores de eficacia.*
- **Indicadores a nivel Propósito.** Permiten verificar el logro del objetivo en relación al área de enfoque del programa. Miden el cambio producido (efectos intermedios o finales) en la población objetivo, que es atribuible a la ejecución del PP. *En el Propósito se recomienda definir indicadores de eficacia y eficiencia.*
- **Indicadores a nivel Componente.** Cuantifican los bienes y servicios generados o entregados a los beneficiarios (población objetivo o área de enfoque) en la cantidad y calidad necesarias de acuerdo a los resultados esperados. *Para los Componentes es preferible definir indicadores de eficiencia y calidad.*
- **Indicadores a nivel Actividad.** Dan seguimiento a los procesos principales del PP. *Para las Actividades se sugiere definir indicadores de economía y eficiencia.*

Tabla 2

Relación entre las dimensiones de evaluación y el nivel de desempeño a medir

ESTRATÉGICOS	**FIN**	Cómo el programa logra su objetivo de impacto.	**EFICACIA**	En ciertos casos se recomienda la dimensión de eficiencia, calidad o economía.
	PROPÓSITO	Impacto generado al término de la ejecución del PP	**EFICACIA Y EFICIENCIA**	En ciertos casos es válida la dimensión de calidad o economía.
GESTIÓN	**COMPONENTES**	Bienes y servicios producidos por el PP	**EFICIENCIA Y CALIDAD**	En ciertos casos es válida la dimensión de eficacia o economía.
	ACTIVIDADES	Procesos ejecutados para producir y entregar cada componente	**EFICIENCIA Y ECONOMÍA**	

5.6. Medios de Verificación

Los medios de verificación del indicador señalan las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y para comprobar que los ámbitos de acción o nivel de objetivos de las políticas públicas, PP y proyectos (resumen narrativo) se lograron. Para ello, deberá hacerse uso, preferentemente, de las fuentes oficiales de información existentes en la APM o en las instituciones de nivel estatal, nacional y en su caso internacional.

La especificación de los medios de verificación obliga a quien diseña una política pública, PP y un proyecto a definir sus indicadores, a comprobar la existencia de fuentes de información; o bien, de no estar éstas disponibles, a incluir en la gestión del programa actividades orientadas a elaborar registros administrativos que recaben la información necesaria.

Los medios de verificación pueden ser:

- **Fuentes estadísticas.** Estas pueden ya existir o ser preparadas específicamente para el cálculo de los indicadores del PP. Pueden tener su origen en el Sistema Nacional o Estatal de Información

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

Estadística y Geográfica, en los sistemas de información o registros administrativos[3] de las dependencias y entidades, o bien en instituciones nacionales, estatales o internacionales, como centros de investigación, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.

- **Observaciones en campo.** Éstas podrán llevarse a cabo por un especialista para verificar la existencia de los Componentes, así como su calidad y cantidad.
- **Encuestas.** Estas pueden realizarse específicamente para recoger información; o bien, pueden utilizarse encuestas realizadas para otro fin, pero que contengan información valiosa y relacionada con la política pública, PP y proyecto.
- **Informes de auditoría y registros contables.** Estos se pueden utilizar para calcular indicadores de costos y eficiencia.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Detener y revertir la pérdida de capital natural mediantela conservación de la superficie forestal del Municipio de Aguascalientes	Índice de recuperación del capital natural	Sistema Nacional de Indicadores Ambientales, generado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), 2015. Disponible en: www.semarnat.gob.mx	
Propósito	La superficie forestal del Municipio de Aguascalientes cuenta con condiciones propicias para su conservación	Tasa de variación de la superficie forestal conservada	Sistema Nacional de Indicadores Ambientales, generado por la SEMARNAT, 2015. Disponible en: www.semarnat.gob.mx	
Componentes	Instrumentos regulatorios implementados	Porcentaje de superficie forestal que cuenta con programas de manejo	Programas de Manejo coordinados y publicados por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), 2015. Disponible en: www.conanp.gob.mx	
	Educación en materia ambiental proporcionada	Porcentaje de habitantes que cuenta con conocimientos en la materia	Listas de asistencia a cursos de capacitación, elaboradas y ubicadas en la Dirección de Capacitación de la SEMARNAT, 2015	
Actividades	Elaboración de programas de manejo	Porcentaje de programas de manejo elaborados	Programas de Manejo coordinados y publicados por la CONANP, 2015. Disponible en: www.conanp.gob.mx	
	Realización de cursos de capacitación	Promedio de satisfacción de los capacitados	Encuestas de satisfacción elaboradas y ubicadas físicamente en la Dirección de Capacitación de la SEMARNAT, 2015	

5.7. Supuestos

Los supuestos son los factores externos (de riesgo) que están fuera del control de la dependencia y entidad de una política pública, PP y proyecto, pero que inciden en el éxito o fracaso del mismo. Corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del programa. Los supuestos se expresan en términos positivos y deben ser lo suficientemente precisos para ser monitoreados (Tabla 3). Si la dependencia y entidad identifica riesgos que son internos, es decir que pueden ser previstos y solucionados al interior de estas, entonces deberá incluir en el Resumen Narrativo de la MIR alguna Actividad orientada a evitarlos o mitigarlos.

Esquema de la secuencia Objetivo-Supuesto

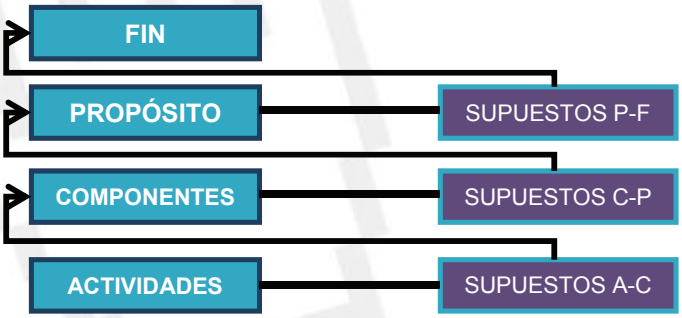

[3] Registro Administrativo: es un método que permite captar e integrar información que requieren las instituciones públicas, privadas y sociales para controlar y dar seguimiento a las actividades asociadas a sus programas y obligaciones. “Aspectos Metodológicos de Registros Administrativos”. INEGI.

Tabla 3
Ejemplo didáctico de Supuestos

Fuentes de riegos	Riesgos	Supuesto
Falta de ejecución de compromisos de otras dependencias.	Que la Secretaría de Educación no cumpla con su compromiso de imprimir folletos.	La Secretaría de Educación cumple en tiempo y forma con el convenio que lo compromete a imprimir los folletos.
Fenómenos naturales monitoreados por el Sistema Nacional Meteorológico.	Que el temporal de lluvias afecte las cosechas.	El nivel de las lluvias se mantiene en dos metros cúbicos por temporada.
Inestabilidad política, económica, social.	Que por una crisis económica los precios de los materiales para la construcción del Hospital General se elevan.	Los costos de los materiales para la construcción del Hospital General se mantienen estables y dentro de las estimaciones.

Las políticas públicas, PP y proyectos pueden enfrentar riesgos ambientales, financieros, institucionales, meteorológicos, sociales u otros que pueden hacer que fracasen. El riesgo se expresa en la MIR como un supuesto que debe ser cumplido para lograr los objetivos a cada nivel. Con la inclusión de supuestos (riesgos) no se busca consignar cada eventualidad que pueda concebirse, sino de identificar aquellos supuestos que tengan una probabilidad razonable de ocurrencia.

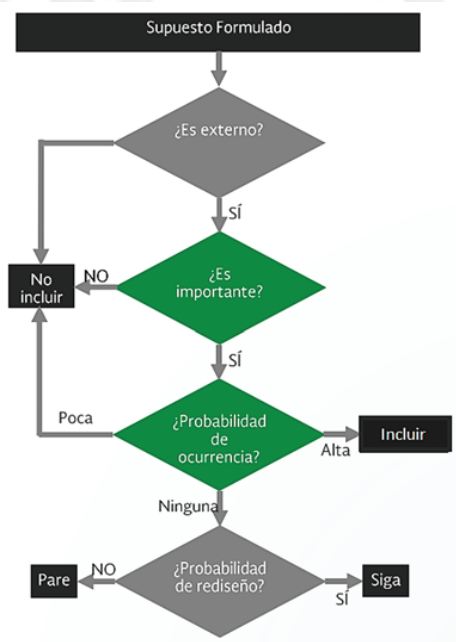

5.8. Identificación de metas de desempeño.

Las metas de desempeño son una herramienta esencial de la GpR, siempre deben basarse en indicadores de desempeño que establecen el estándar de comparación para medir el logro de estas.

Una meta de desempeño es cuantitativa y se debe alcanzar dentro de un cierto periodo de tiempo, generalmente explícito.

Vinculación sistemática de metas con el presupuesto

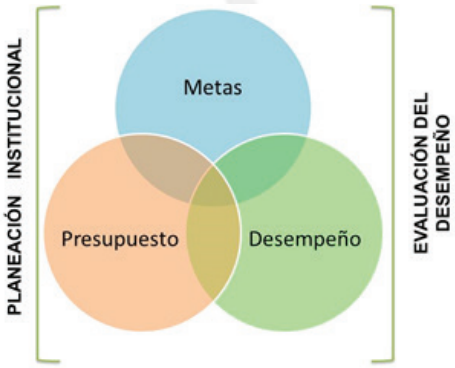

Las dependencias y entidades de la APM deben definir metas para los indicadores de desempeño con de fin de corresponder a un nivel cuantificable, el resultado que pretenden alcanzar, las cuales deben ser factibles, realistas y alcanzables.

Niveles de metas de desempeño:

- Metas de resultados (impacto).
- Metas de productos (cantidad, calidad o eficiencia).
- Metas de Actividades o Insumos (gestión).

Tabla 4
Ejemplo didáctico de Meta de Desempeño

Objetivo	Indicador	Meta de desempeño
Lograr disminuir la tasa de infección por VIH/ SIDA mediante las campañas y las acciones de cuidado a la salud sexual.	Porcentaje de personas tratadas por VIH/SIDA en la población.	Disminuir la tasa de infección por VIH/SIDA en 10 por ciento en un periodo de cinco años.

Consideraciones técnicas para definir metas de desempeño:

a) El establecimiento de metas requiere de una base sólida de indicadores de desempeño (buenos, oportunos y verificados).

b) Es recomendable establecer metas para indicadores de desempeño que relativamente se puedan controlar. Un buen inicio para ello es establecer metas a los PRODUCTOS.

c) Es fundamental establecer una cantidad de metas de desempeño que las dependencias y entidades puedan monitorear, y por ende actuar en consecuencia.

5.9. Elementos de apoyo para la construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados

Antes de diseñar y construir la MIR de una política pública, PP y proyecto es necesario identificar correctamente el problema o asunto público que se pretende atender, sus causas y efectos, así como las diversas alternativas de atención. Para ello existen metodologías como la del Árbol del Problema y de Objetivos, cuyas principales características son que:

- Identificar y analizar los problemas desde la perspectiva de la población afectada.
- Visualizar las relaciones de causa-efecto de los problemas identificados.
- Mostrar las interrelaciones entre los problemas y estas utilizarlas en la formulación de una política pública, PP y proyecto.
- Plantear las soluciones necesarias para la atención de los problemas.
- Contribuir a estructurar una política pública, PP y proyecto de modo que exista una “lógica vertical”.
- Facilitar la elaboración del resumen narrativo y ayudar a la definición de los indicadores de desempeño.

Definición del problema

Objetivo

- Establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que origina o motiva la necesidad de la intervención municipal.
- Establecer la necesidad a satisfacer, el problema principal a solventar, el problema potencial, la oportunidad por aprovechar y la amenaza por superar.
- Establecer ¿cuál es la población o área de enfoque que enfrenta el problema o necesidad y en qué magnitud lo hace?

En que consiste

La aplicación del MML identifica entre las demandas sociales aquellas de mayor a menor magnitud a ser resueltas determinando un orden y punto de partida para atender estas demandas, alineado a través de los instrumentos que el municipio establece en el Plan de Desarrollo Municipal.

DOCUMENTO SÓLO PARA CONSULTA

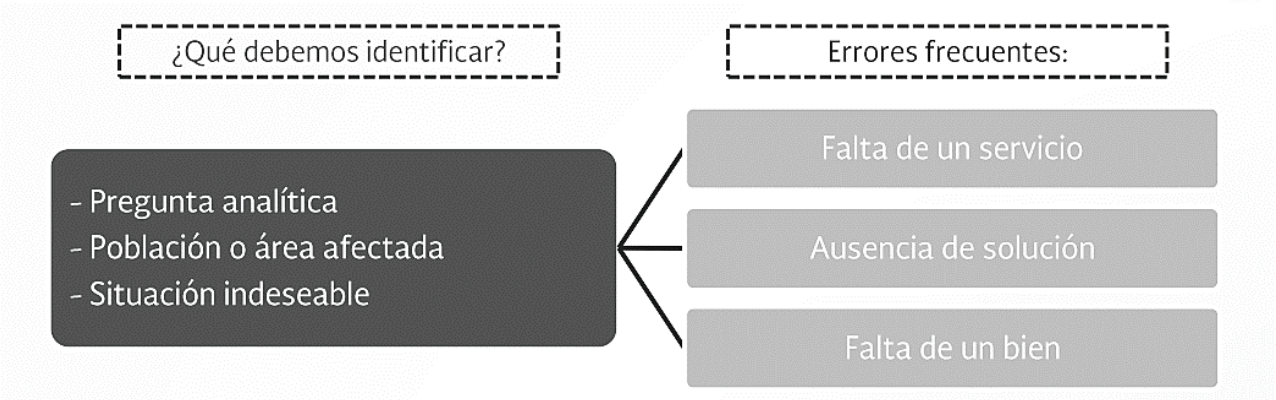

¿Para qué se utiliza?

Para orientar la acción municipal a resultados específicos y concretos que entreguen más y mejores bienes y servicios a la población o área de enfoque, o bien que representan oportunidades de bienestar y progreso.

Preguntas Clave

¿Qué problema es el que originó el programa que se está desarrollando?

¿Qué demanda social u oportunidad de desarrollo tiene mayor prioridad de atención?

¿Cuál es la población o área de enfoque que lo enfrenta?

¿Cuál es la situación que da origen a las demandas u oportunidades?

¿Cómo puedo beneficiar a una mayor cantidad de personas o a un área de enfoque prioritaria?

Análisis del problema

Objetivo

Estudia el origen, comportamiento y consecuencias del problema definido (problema central), estableciendo las diversas causas, tendencias, así como sus efectos. Una de las alternativas para el análisis del problema consiste en el ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo 'árbol' (Árbol de Problemas). Grafica 1

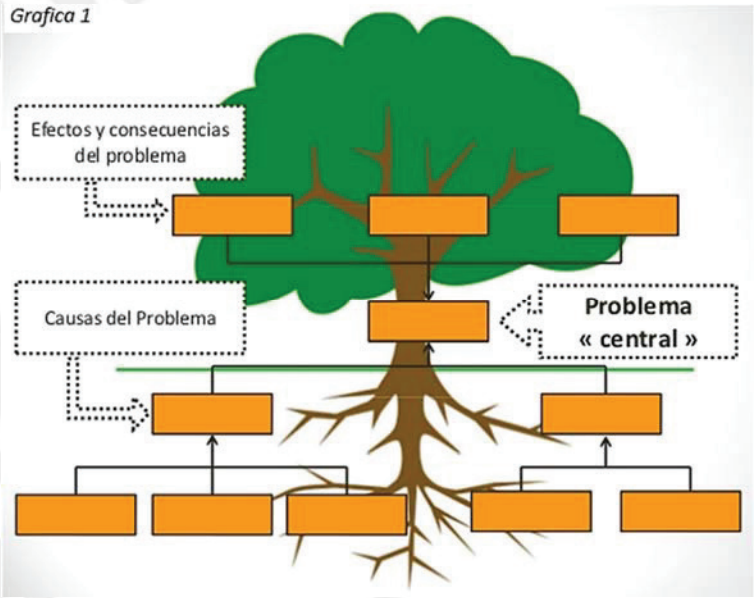

En que consiste

El análisis del problema se realiza con base en los hallazgos de un diagnóstico previo, que contenga evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema y sus orígenes y consecuencias (causas que justifiquen un programa o proyecto). Se utiliza para conocer la naturaleza y el entorno del problema, lo que permitirá resolverlo (establecer las acciones para solventar cada una de las causas que lo originan).

Identificación de los involucrados

Para el desarrollo de las políticas públicas, PP y proyectos existen diversos grupos que intervienen en modo directo o indirecto para el logro de los objetivos trazados, ver tabla con los aspectos mínimos necesarios a considerar para este análisis.

Beneficiarios	Excluidos y/o Neutrales	Perjudicados y/u Oponentes potenciales

Personas **Instituciones** **Grupos de Interés** **Otros**

¿Quiénes son los mayores afectados por el problema?
¿Quiénes se encuentran en situación de mayor necesidad?
¿En qué ubicación/área geográfica se encuentran?
¿En qué grupos de edad y género se encuentran los afectados?
¿Quiénes podrían ser aliados u oponentes en la resolución del problema?

A continuación, se describen los detalles metodológicos del Árbol del Problema y de Objetivos y su vinculación con la MIR.

Tabla 5
Construcción del Árbol del Problema y de Objetivos

Árbol del problema	Árbol de objetivos	Consideraciones
1. Definir el problema central que será atendido. 2. Identificar los efectos generados por el problema central y las causas que lo han generado. 3. Identificar de manera clara la población que presenta el problema y que se pretende atender (población potencial). 4. Identificar y cuantificar las regiones, municipios, localidades, hogares, individuos o grupo de ellos que presentan el problema y que podrían ser beneficiadas, así como la evolución que mostrará el problema en el corto, mediano y largo plazo. 5. Caracterizar brevemente a la población a beneficiar y analizar sus problemas, necesidades, intereses y expectativas, tratando de definir lo mejor posible los beneficios que se otorgarán, y si estos deberían dirigirse específicamente a dicha población potencial.	1. Una vez concluido el Árbol del Problema se debe reflejar la situación que esperamos alcanzar, una vez que el problema central haya sido solucionado. 2. Se convierten los problemas y situaciones negativas que aparecen en el Árbol del Problema en objetivos o soluciones a dichas situaciones. Es decir, se expresa el problema central en forma positiva (condiciones que son deseables y realizables en la práctica), lo que constituye el Propósito de la política pública, PP y proyecto. 3. Los efectos negativos que se generaban por la existencia del problema deben ser transformados en los fines que perseguimos con su solución. Por su parte, las causas deben transformarse en medios de solución del problema central.	1. Al terminar el Árbol de Objetivos es importante verificar su lógica, para asegurarse de que las relaciones sigan conservando el sentido causa-efecto que dieron origen a la estructura del Árbol del Problema. Si esto no ocurre, será necesario revisar la lógica de este último Árbol. 2. En algunos casos se puede trasladar de forma directa del Árbol de Objetivos al resumen narrativo de la MIR. Sin embargo, esto no siempre es posible.

Árbol de problemas

Esta herramienta permite conocer la naturaleza y el entorno del problema a resolver, es decir, establecer las acciones para solventar cada una de las causas que lo originan. Analiza las relaciones causales del problema. Éstas se pueden definir, en función de su relación con el problema central, en causas y efectos.

En esta fase es importante revisar que no se redacten en una misma situación la causa y efecto a la vez. Por lo que es necesario revisar lo que se pretende definir como dicha situación y ver cómo cambia la redacción optando por dejar la causa o el efecto.

Definición de objetivo

Definir la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas identificados en el análisis del problema.

¿En qué consiste?

- En la traducción de causas-efectos en medios-fines.
- El análisis de problemas se convierte en la definición de objetivos.
- Los problemas enunciados como situaciones negativas se convierten en condiciones positivas de futuro o estados alcanzados.

¿Para qué se utiliza?

- Para identificar medios de solución a la problemática detectada.
- Para identificar los impactos que se alcanzarán de lograrse el objetivo central.
- Para fortalecer la vinculación entre los medios y fines.
- Para ordenar la secuencia de esta vinculación lo que permitirá estructurar la intervención municipal.

Preguntas Clave

- ¿Los escenarios positivos de futuro o estados alcanzados solventan completamente la situación que se pretende transformar?
- ¿Los medios garantizan alcanzar la solución del objetivo central?

Los objetivos son proyecciones a verificarse en el tiempo futuro de determinado fenómeno y que los afectados considerarían como una situación deseable; el objetivo central es una hipótesis central o propósito hacia el cual se orientan los esfuerzos de la política pública, PP y proyecto. Dada las necesidades ilimitadas y los recursos escasos, corresponde delimitar adecuadamente el conjunto de población afectada que se constituirán en los beneficiarios potenciales del programa.

Población Potencial. - Aquella que presenta la necesidad y/o programa que justifica la existencia del programa y por esta problemática genérica puede ser elegible para su atención.

Población Objetivo. - Aquella población potencial que el programa tiene planeada y contempla para atender.

Población o Área de Enfoque. - Se refiere a la población o área beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Árbol de objetivos

El Árbol del Objetivo describe la situación que se alcanzará al solucionar los problemas detectados en el Árbol del Problema. Para la construcción del Árbol del Objetivo se parte del Árbol del Problema, buscando para cada uno de los recuadros la manifestación contraria en sentido positivo a las que se presentan ahí ya que es el espejo de los problemas solucionados.

Una vez generado los cambios, aquellas causas que provocaban la existencia del problema y los efectos que generaba éste, pasarán a ser los medios de solución y los fines que perseguimos con el logro del objetivo.

Es importante considerar que en el Árbol de Objetivos se debe asignar a cada uno de los MEDIOS la solución que se han identificado como necesaria para obtener la situación deseada. Por ello, las responsabilidades atribuidas a las dependencias y entidades deben consensuarse con las áreas administrativas involucradas. Los eventuales conflictos interinstitucionales deberán resolverse con claridad, esto es, que la institución responsable de la política pública, PP y proyecto en cuestión exprese en la MIR el contexto de la participación interinstitucional.

Selección de alternativas

¿Cuál es su objetivo?

Determinar las medidas que constituirán la intervención municipal.

¿En qué consiste?

En analizar y valorar cuidadosamente las opciones de acción más efectivas para lograr los objetivos deseados.

Seleccionar, dentro del árbol de objetivos, las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que apliquen en cada caso, particularmente su factibilidad técnica y presupuestaria.

Corresponde a la última fase de la identificación de la solución del problema planteado.

¿Para qué se utiliza?

Para determinar las actividades y medios que integran la estructura del programa.

Elección de estrategias óptimas

El objetivo principal de la selección de las estrategias óptimas provenientes del Árbol de Objetivos es determinar los medios más factibles en términos de relevancia, financiamiento y viabilidad técnica; busca de la manera más eficiente y creativa alcanzar ese fin y propósito determinado. La Estructura Analítica del Programa (EAP) es la que abre el panorama e identifica a través de los cuatro niveles de objetivos la elaboración y definición del Resumen Narrativo de la MIR.

Matriz de indicadores de resultados (MIR)

La MIR:

- Establece con claridad los objetivos de la política pública, PP y proyecto, y su alineación con los objetivos de la planeación de desarrollo; Incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, y que son también un referente para el seguimiento y la evaluación;
- Identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores;
- Describe los bienes y servicios que se entregan a la población objetivo o área de enfoque, para cumplir su objetivo, así como las actividades e insumos para producirlos; e
- Incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño de la política pública, PP y proyecto.

La MIR organiza los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por política pública, PP y proyecto.

Árbol de Problemas	Árbol de Objetivos	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Efecto	Objetivo	Fin
Problema Principal	**Problema Superado**	**Propósito**
Causas	Medios Entregables	Componente
Causas	Medios	Actividad

Objetivos de la MIR

a) Permitir ordenar, conducir y orientar las acciones hacia el desarrollo integral del municipio, mediante un enfoque orientado a resultados en las dependencias y entidades.

b) Alinear conforme al PDM los niveles estratégicos y de gestión para el alcance de los objetivos principales.

c) Identificar a los responsables de cada objetivo, así como su relación con cada involucrado para el logro de los mismos.

d) Entregar información de utilidad para planear mejor la asignación presupuestaria a políticas públicas, PP y proyectos.

FIN	Es la contribución del programa al logro de un objetivo superior, en el mediano o largo plazo.
PROPÓSITO	Es el resultado directo a ser logrado en la población o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los Componentes producidos o entregados por el programa .
COMPONENTES	Son los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa para cumplir con su Propósito.
ACTIVIDADES	Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los Componentes.

5.10. Transferencia de soluciones desde el Árbol de Objetivos a la MIR

Para realizar la transferencia de soluciones del Árbol de Objetivos a la MIR, la dependencia y entidad deberá observar los siguientes pasos:

1. Elegir todos aquellos bienes, servicios o acciones factibles de realizar para superar el problema.
2. Elegir un FIN dentro de la parte pertinente del Árbol y transferirlo a la primera columna, primera fila de la MIR.
3. Traspasar la situación deseada del Árbol al PROPÓSITO de la Matriz, es decir, a la primera columna, segunda fila.
4. Traspasar el contenido de los medios de solución del Árbol que le correspondan, a la primera columna de la Matriz, colocando los que son productos o resultados entregables en la fila de los COMPONENTES y los que son MEDIOS para obtener esos entregables, a la fila de las ACTIVIDADES.
5. Finalmente, traspasar el contenido de los MEDIOS de solución que no le correspondan, a la cuarta columna de la Matriz relativa a los SUPUESTOS, identificando a la dependencia o entidad responsable de dichos medios.

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

En el resumen narrativo de la MIR, se deben incorporar los 4 niveles de objetivos que corresponden a los tramos de control del proceso de un programa para alcanzar los impactos esperados.

Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos esperados para cada nivel de la MIR (Fin, Propósito, Componente y Actividad).	Expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas que proporciona un medio sencillo y fiable para medir el cumplimiento de los objetivos establecidos.	Indican las fuentes precisas de información que se utilizarán para estimar el valores de los indicadores.	Son los factores externos al funcionamiento del programa y sus operadores, que tienen que suceder para garantizar el logro de los objetivos .

Reglas de Sintaxis para construir los objetivos del Resumen Narrativo

MIR	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir + **Objetivo Sectorial** + Mediante + **Solución del problema** (Propósito del programa)
Propósito	**Sujeto beneficiario** (población objetivo o área de enfoque + Verbo en presente + **Resultado logrado**
Componente	**Producto** terminado o **servicio** proporcionado + **Verbo en participio pasado**
Actividad	**Sustantivo** derivado de un verbo + **Complemento**

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Detener y revertir la pérdida de capital natural mediantela conservación de la superficie forestal del Municipio de Aguascalientes			
Propósito	La superficie forestal del Municipio de Aguascalientes cuenta con condiciones propicias para su conservación			
Componentes	Instrumentos regulatorios implementados			
	Educación en materia ambiental proporcionada			
Actividades	Elaboración de programas de manejo			
	Realización de cursos de capacitación			

6. Elementos mínimos de la Ficha Técnica del Indicador de Desempeño

La Ficha Técnica del Indicador de Desempeño que se disponga, contará con un conjunto mínimo de elementos que describirán, de manera sencilla, las características de los indicadores para facilitar su comprensión, a fin de que cualquier usuario esté en posibilidad de interpretarlos. Asimismo, tales fichas serán el instrumento de transparencia que facilitará hacer públicos los detalles técnicos, la forma en que se calculan los indicadores, las fuentes de información y los medios de verificación.

El conjunto de elementos mínimos que incluirá la Ficha Técnica del Indicador de Desempeño es:

- Nombre de la dependencia o entidad.
- Nombre de la unidad ejecutora presupuestal responsable de elaborar y monitorear el indicador.
- Nombre del Indicador.
- Fórmula de cálculo.
- Descripción del Indicador.
- Nombre y descripción de las variables que conforman la fórmula de cálculo.
- Fuentes de información y medios de verificación.
- Dimensión del Indicador.
- Unidad de medida del Indicador.
- Frecuencia de medición del Indicador.
- Sentido del Indicador.

La definición de los elementos mínimos de la Ficha se describirá través de las disposiciones administrativas que la COMUPLA emita para este efecto, de manera complementaria a lo establecido en el presente Anexo Único.

DOCUMENTO SÓLO PARA CONSULTA

ÍNDICE:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Pág.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES:
Reforma al artículo 98, fracción XI del Código Municipal de Aguascalientes. 2
Reforma a los artículos 6°, 102, 104, 106 y 108 del Código Municipal de Aguascalientes. 2
Reforma al artículo 13 del Reglamento de Estacionamientos del Municipio de Aguascalientes. 5
Reglamento del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes. 6
Reforma a los artículos 98, párrafo cuarto en su fracción IX, 107 fracción XVIII y se le adiciona una fracción XIX, del Código Municipal de Aguascalientes; aprobación del Reglamento de la Unidad de Derechos Humanos del Municipio de Aguascalientes.. 26
Lineamientos para la presupuestación con base en resultados (PbR) y la operación del sistema de evaluación del desempeño (SED). 29
CCAPAMA. Licitación Pública Estatal.- Convocatoria: 001-2018. 59
Reportes sobre los Recursos Federales del primer trimestre de 2018. 63

CONDICIONES:

"Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla". (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual $ 787.00; número suelto $ 38.00; atrasado $ 46.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra $ 2.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana $ 649.00.- Publicaciones de balances y estados financieros $ 912.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.